

Acta Nro. 44

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los cinco días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria por parte del Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, se reúnen los señores Concejales y señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión, por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los señores Concejales Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Ana Miranda, Marina López, Servio Ordóñez, Bertha Vera. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la Sesión. **Segundo.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del primero de noviembre del dos mil trece. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cinco de noviembre del dos mil trece. **Cuarto.** Análisis y Aprobación del Proyecto de Urbanización "VISTA LINDA" del predio de propiedad del Ingeniero Miguel Delgado Orellana. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde presenta a consideración de las y los señores Concejales el orden del día. La señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria del cinco de diciembre del dos mil trece. Las Señoras Concejales Claudina Gualpa, Bertha Vera y el Señor Concejala Paulo Cantos apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del primero de noviembre del dos mil trece. El Señor Alcalde presenta a consideración el Acta de la sesión extraordinaria del primero de noviembre del dos mil trece no se si tienen alguna inquietud. La Señora Concejala Claudina Gualpa mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del primero de noviembre del dos mil trece. El Señor Concejala Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal, votan a favor de la moción. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cinco de noviembre del dos mil trece. El Señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales el tercer punto del orden del día Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cinco de noviembre del dos mil trece. La Señora Concejala Claudina Gualpa mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cinco de noviembre del dos mil trece. El Señor Concejala Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación los siete integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. La Señora Concejala Marina López vota en blanco en vista que en dicha sesión no se encontró presente. **Cuarto.** Análisis y Aprobación del Proyecto de Urbanización "VISTA LINDA" del predio de propiedad del Ingeniero Miguel Delgado Orellana. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales, Señorita Concejala, me voy a permitirme hacerle el encargo al Señor Vicealcalde para que pueda presidir en este punto del orden del día, el solicitante es mi hermano y por cuestión de ética tengo que salir, tomen la mejor decisión que tengan que tomar sin ningún compromiso con nadie, tienen que hacer las cosas como debe ser y cualquier decisión que ustedes tomen yo siempre voy a respetar, les agradezco mucho y le dejo al Señor Vicealcalde para que continúe con la dirección de la sesión. El Señor Vicealcalde dice compañeros en vista que el Señor Alcalde me encarga para que dirija el cuarto punto del orden del día, hay una solicitud de aprobación de un proyecto de urbanización de parte del Ingeniero Miguel Delgado Orellana, compañeros alguna duda que tengan hagámonos, si falta información o lo que creamos que falta, para su aprobación o negar el proyecto hagámonos, pero quiero dejar en claro y voy a ser muy enfático yo no soy el ejecutivo del GAD, pero es la segunda o tercera vez que solicitamos a los técnicos del Municipio que cuando se trate de un punto se tiene que mandar con los documentos que se vaya a tratar en el punto y el Artículo 318 de la COOTAD es claro y no se de quien depende, yo creo que las personas que presentan la documentación en este caso las personas que presentan un proyecto, hacen un sacrificio para entregar los documentos al Director de Planificación, recordemos compañeros técnicos que ustedes son la parte técnica Municipal y al final los que tomamos las decisiones somos nosotros los concejales y obviamente con el orden del día que nos han mandado lamentablemente no había ni las escrituras y este momento nos están haciendo un alcance y procede a dar lectura la parte última del Artículo 318, lamentablemente las compañeras tenían la misma inquietud que no habían los documentos necesarios, hay los técnicos que abalizan, que nos guían, nos asesoran pero al final los que tomamos la decisión somos nosotros, nosotros vivimos aquí y si hacemos algo mal la gente nos reclama una vez más repito enviémoslos los documentos porque tengo entendido el Ingeniero Delgado ha dejado una carpeta y tienen que mandarnos para nosotros poder revisar y tomar las decisiones que vaya en beneficio de las personas que están pidiendo. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo, Director de Planificación y solicita las debidas disculpas a los Señores Concejales por no haberles enviado toda la información. Interviene la Señora Concejala Marina López y dice compañeros Concejales, compañeras Concejales yo solicito en vista de que nos están presentando una nueva documentación cinco minutos de receso para analizar algunos datos que están cambiados en la información que nos enviaron el día de ayer no se si es pertinente y me puede otorgar, siendo las quince horas con quince minutos el Señor Vicealcalde concede cinco minutos de receso. Siendo las quince horas con veinte minutos se continúa con la sesión. Interviene la Señora Concejala Claudina Gualpa y dice señor Alcalde para seguir debatiendo este punto es muy importante ir al sitio de los hechos para saber que estamos aprobando, creo que algunos compañeros Concejales no saben donde está la urbanización, estamos en sesión, salimos vamos a hacer una inspección en el lugar de los hechos y es importante ir porque en base a las urbanizaciones, lotizaciones el pueblo crece, pero también tenemos que ser claros que vamos a aprobar no es solo ver un dibujo y decir si estoy de acuerdo si no más bien que el señor Alcalde disponga dos carros y trasladarnos conocemos el lugar y regresamos, tenemos todo el tiempo nosotros como Concejales tenemos el derecho y el tiempo de permanecer en sesión. El señor Vicealcalde indica no se si algún compañero quiere intervenir, yo creo que antes de tomar las dos decisiones la una que expuso la señora Marina López, tomamos el receso y obviamente mi opinión tenemos que conocer, que irnos donde exactamente están construyendo la urbanización para saber a ciencia cierta donde es, como es y que están haciendo pero primero deberíamos tener alguna explicación que nos va a dar el Director de Planificación sobre el tema o hacemos el receso. La Señora Concejala Marina López, señala que necesitamos el receso para poder revisar los documentos, el señor Vicealcalde manifiesta que nos tomemos el receso que sea conveniente, revisemos anotemos las inquietudes y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

luego hacemos las consultas necesarias al señor Director de Planificación. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo y dice Señor Vicealcalde, Señores Concejales en la hoja que les facilité ahora si ustedes ven, indica en donde está el cruce de las dos vías es una ampliación del plano vial de Guachapala de las vías planificadas, manifestando que necesitamos ir al lugar para poder determinar como estamos ubicados porque es difícil analizar solo en papeles tendríamos que irnos al mismo lugar y determinar al ciencias cierta el lugar en donde va a ser emplazado ese proyecto. La Señora Concejala Marina López, dice Señor Vicealcalde, compañeros Concejales desde mi punto de vista hay algunos puntos que no están acordes con la presentación del punto y al tratarse de una sesión extraordinaria considero que deberíamos suspender el punto del orden del día, podríamos ir hacer la visita extra de la sesión pero esa es mi percepción, no hay estudios aquí que nos han pasado, sabemos que está la escritura pero que deberíamos analizarlo según la ordenanza estamos violando la ordenanza que existe, dentro del punto de orden que hoy nos están presentando, por lo que mociona que se suspenda el punto. Interviene la Señora Concejala Claudina Gualpa, y dice Señor Vicealcalde, compañeros Concejales el lote mínimo es ciento treinta metros cuadrados según la ordenanza pero aquí en el proyecto que nos presenta hay lotes de ciento veinte y seis, ciento dieciocho, ciento diecinueve, ciento dieciséis, hay más o menos cinco lotes que no están de acuerdo a la ordenanza. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta que en la línea de fábrica hay un rango que es más diez y menos diez por ciento aproximadamente que quiero decir que puede dar un margen de un C.O.S y un C.U.S, el C.U.S. es el cobro de coeficiente de uso de suelo y el C.O.S. el coeficiente de ocupación del suelo, entonces siempre se rigen más o menos en un rango del diez por ciento, las reglas si bien es cierto están marcadas pero siempre hay un rango aproximado del diez por ciento de lo cual uno puede manejarse. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Arquitecto los proyectos de los planos sanitarios de la red de agua potable de la Empresa Eléctrica, todo eso es importante porque si no hay los proyectos como nosotros podemos aprobar el punto y también debemos ir al lugar de los hechos. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice con respecto a eso el Ingeniero revisó los estudios presentados, el Ingeniero abaliza, la parte eléctrica nosotros no podemos abalizar porque no tenemos técnicos en eso pero tengo entendido que ya tienen iniciado el proceso con la Empresa Eléctrica para presentar los estudios, razón por la cual el Ingeniero presenta un oficio en la cual el dice que deja en prenda dos lotes trece y catorce hasta que termine todas las obras proyectadas, entendemos nosotros que si se acepta esto el tendrá que hacer todas las obras caso contrario los dos lotes están en prenda no puede hacer nada con esos dos lotes el trece y catorce. El Señor Vicealcalde dice la Empresa Eléctrica necesita la resolución del Concejo para ellos seguir dando paso al trámite. La Señora Concejala Marina López, dice compañeros no tenemos prisa y es más no está todos los documentos que nos envían. El Señor Vicealcalde dice no debemos suspender el punto sino más bien pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto en su Artículo once literal c allí habla de establecer el régimen de uso de suelo. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice no se si el Concejo esté de acuerdo que sean los lotes tres y dos o dos y uno los que deje en prenda. El Señor Vicealcalde dice este momento estamos resolviendo que el proyecto pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto y que la comisión resuelva, sugiera o niegue o lo que crea conveniente. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Vicealcalde yo estoy dando mi criterio en el Concejo. La Señora Concejala Marina López, dice lo que pasa es que no podríamos poner ninguna sugerencia porque lo que está en el punto están pasando a la comisión. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice lo del debate debe ir en actas. El Señor Vicealcalde dice lo que estamos resolviendo es pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que mociona que el Proyecto de Urbanización "VISTA LINDA" del predio de propiedad del Ing. Miguel Delgado Orellana, pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, basado en la Ordenanza que Regula la Función de Fiscalización y Legislación del Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo de Guachapala, en su Art. 11 literal c) en el que dice que dicha comisión establecerá el régimen de uso de suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales y que dicha comisión sugiera al Concejo Cantonal todas las inquietudes que tengan o cambios que se quiera realizar para analizar el Concejo en pleno de acuerdo a la convocatoria del Señor Alcalde. El Señor Concejel Segundo Chungata, apoya la moción, se toma votación Señor Concejel Paulo Cantos, vota a favor de la moción, Señor Concejel Segundo Chungata, vota a favor de la moción. La Señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción quedando como antecedente que en el acta quede clarificado el debate en el punto cuarto, Señora Concejala Ana Miranda, vota a favor de la moción, Señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, Señor Concejel Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, Señorita Concejala Bertha Vera, vota a favor de la moción, siete votos a favor de la moción. La Señora Concejala Marina López, manifiesta que es importante para que la comisión haga el análisis que todos los documentos hagan llegar, que los técnicos les envíen todo los documentos de soporte. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta a los Señores Concejales que hay que hacer la actualización de la ordenanza. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Vicealcalde agradece la presencia de los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L
SECRETARIA